

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/10/2025, 19:12:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
012	BOGOTA D.C.	28/2/2025					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	017	2019	00371	00

#### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	FISCALIA 243 LOCAL PROCESO ABREVIADO 110016000017201900371-
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZGADO 84 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA DC 110016000017201900371-
	.
	.
	.
	.
PENAS ACUMULADAS	NO No. CONDENADOS 1 TOTAL PRESOS 0 PRESOS A CARGO JEPMS 0
Cuadernos	#1 #2 #3 #4 #5 #6 #7 #8 #9 #10 #11 #12 #13 #14 #15
Folios	1

#### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

##### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 84 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION D	14/02/2025	21/02/2025	11
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
SE REMITE PROCESO VIRTUAL // SE LE CONCEDIA			

##### FECHA DE LOS HECHOS

1/06/2017

#### 3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

#### 4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/10/2025, 19:12:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ZUÃ'IGA ACOSTA - CARLOS FELIPE : EN CUMPLE AL AS 1011-2025 DE 24/09/2025 VIA CORREO REMITO PROVIDENCIA Y ACTA DE COMPROMISO AL CONDENADO, OF A LA DIJIN Y AL JDO FALLADOR //OACH//CSA

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO FOLIO
26/09/25	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃ³blicos	ZUÃ'IGA ACOSTA - CARLOS FELIPE : EN CUMPLE AL AS 1011-2025 DE 24/09/2025 VIA CORREO REMITO PROVIDENCIA Y ACTA DE COMPROMISO AL CONDENADO, OF A LA DIJIN Y AL JDO FALLADOR //OACH//CSA	
24/09/25	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	ZUÃ'IGA ACOSTA - CARLOS FELIPE : AUTO S.1011-2025 DE 24/09/2025 ASUMIR VIGILANCIA JUDICIAL CONDENADO // OFICIAR DIJIN - JUZGADO FALLADOR / REMITIR ACTA COMPROMISO	
05/03/25	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	ZUÃ'IGA ACOSTA - CARLOS FELIPE : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EN LA FECHA 04/03/2025 MEMORIAL DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA DEPOSITO JUDICIAL DE 04/02/2025 DE BANCO AGRARIO // // PASA DIGITAL AL DESPACHO //URG//CSA/JPP//	
28/02/25	AL DESPACHO POR REPARTO	ZUÃ'IGA ACOSTA - CARLOS FELIPE : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE PROCESO VIRTUAL // SE LE CONCEDIÃ“ LA SUSPENSIÃ“N CONDICIONAL DE LA EJECUCIÃ“N DE LA PENA, POR EL TÃ‰RMINO DE DOS (2) AÃ“OS // CAUCIÃ“N DE DOSCIENTOS MIL (\$200.000) PESOS // DELITO INASISTENCIA ALIMENTARIA//SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA/FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENcriptada) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGÃƒN NOTA DEL SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA PASADOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA HACIA EL ONE DRIVE U OTRO ESPACIO ASIGNADO PARA ESTO EN CADA JUZGADO DE ESTA ESPECIALIDAD// MIAT-CSA	1
28/02/25	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS SIN PRESO CON SUBROGADO el dia : 28/02/2025 04:02:54	1 1

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS FELIPE - ZUÃ'IGA ACOSTA

#### No.IDENTIFICACION

[1014277547 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.